

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**6697** *Resolución de 21 de abril de 2022, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 23 de marzo de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

Habiéndose detectado errores en el anexo II (programa) de la Resolución de 23 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente (publicada en el BOE núm. 76, de 30 de marzo), se procede a la siguiente rectificación:

Donde dice:

*«Grupo de temas comunes*

9. La Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y los instrumentos de planificación: Plan Estatal Marco de Gestión de residuos 2016-2022 y Programa Estatal de Prevención de residuos 2014-2020. Normativa nacional específica en materia de residuos. La Directiva 2019/904/UE, de 5 de junio, relativa a la reducción del impacto en determinados productos de plástico en el medio ambiente.

10. Plan de Acción de Economía Circular de la Comisión Europea y su desarrollo a nivel nacional. Estrategia Española de Economía Circular.

11. Productos químicos: tipos, efectos, evaluación y riesgos. Reglamento REACH. Normativa sobre contaminantes orgánicos persistentes, mercurio, productos fitosanitarios y biocidas.

12. El cambio climático: evidencia científica del fenómeno. Respuesta internacional ante el cambio climático: el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París.

13. Marco europeo de lucha contra el cambio climático. Paquete de Energía y Cambio Climático 2013-2020 y Marco 2030 de Energía y Clima de la Unión Europea. Políticas de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel nacional.

*Grupo de temas de programa específico*

*Medio natural, calidad ambiental y cambio climático*

25. El Grupo Intergubernamental de Expertos de Cambio Climático. Funciones. Composición. Grupos de trabajo. Informes de evaluación. Tipos de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Evolución de las emisiones y fuentes de Gases de Efecto Invernadero en el contexto global.

29. Marco 2030 de Energía y Clima. Objetivos. Estructura para el cumplimiento de los objetivos de los Estados Miembros. Estado de situación. Desarrollo legislativo. Estrategia a largo plazo para 2050 de la Unión Europea.

30. Sistemas de comercio de emisiones. Fundamento. Características generales. Sistema Europeo de Comercio de Derechos de Emisión. Principales características. Objetivos. Evolución del sistema.

31. Obligaciones de información relacionadas con cambio climático ante la Unión Europea. Mecanismo de seguimiento de la Unión Europea. Reglamento (UE) n.º 525/2013. Relación con las obligaciones de información de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. El Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero. Emisiones totales de gases de efecto invernadero en España. Emisiones por sectores. Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en España desde 1990 y proyecciones.

32. Principales instrumentos de planificación de lucha contra el cambio climático en España: Estrategia baja en carbono y resiliente al cambio climático en España-Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Hoja de ruta 2020.

33. Principales impactos del Cambio Climático en España. Diferentes impactos sectoriales. Principales sistemas y líneas de actuación. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC). Antecedentes y marco de referencia. Programas de Trabajo.

34. Iniciativas en España en la lucha contra el cambio climático: Planes de Impulso al Medio Ambiente (PIMAs) en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Los Proyectos Clima. El registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Descripción. Principales objetivos. Resultados.

35. Convenio de Basilea. Reglamento (CE) n.º 1013/2006, de 14 de junio, relativo a los traslados de residuos. Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

36. Texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación. El Registro de emisiones y fuentes contaminantes (PRTR). El Convenio de Ginebra sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia. El protocolo de Gotemburgo. La Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera y su normativa de desarrollo. Planes nacionales para el control de la contaminación atmosférica. La Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y su desarrollo reglamentario.»

Debe decir:

*«Grupo de temas comunes*

9. La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Instrumentos de planificación en materia de residuos: Plan Estatal Marco de Gestión de residuos 2016-2022 y Programa Estatal de Prevención de residuos. Normativa nacional específica en materia de residuos.

10. Plan de Acción de Economía Circular de la Comisión Europea y su desarrollo a nivel nacional. Estrategia Española de Economía Circular y I Plan de Acción de economía circular.

11. Productos químicos: tipos, efectos, evaluación y riesgos. Reglamento REACH y Reglamento CLP y Estrategia para la Sostenibilidad de Sustancias Químicas. Normativa sobre contaminantes orgánicos persistentes, mercurio, productos fitosanitarios y biocidas.

12. El cambio climático: evidencia científica del fenómeno. Respuesta internacional ante el cambio climático: el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París.

13. El Marco 2030 de Energía y Clima de la Unión Europea. El régimen jurídico del comercio de derechos de emisión, sectores difusos y LULUCF. Estrategia europea de adaptación. Ley Europea del Clima. El paquete "Fit for 55" y su relación con el marco

legislativo de lucha contra el cambio climático. Políticas de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel nacional.

*Grupo de temas de programa específico*

Medio natural, calidad ambiental y cambio climático

25. Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: origen, principios, características y principales compromisos. El Protocolo de Kioto y la enmienda de Doha: objetivos, principios y características. El Acuerdo de París: principales características y contenidos. Las Contribuciones Nacionalmente Determinadas. El Grupo Intergubernamental de Expertos de Cambio Climático. Funciones. Composición. Grupos de trabajo. Informes de evaluación.

29. Marco 2030 de Energía y Clima. Objetivos. Estructura para el cumplimiento de los objetivos de los Estados Miembros. Estado de situación. Desarrollo legislativo. Estrategia a largo plazo para 2050 de la Unión Europea. Ley Europea del Clima. Paquete "Fit for 55" y su relación con la legislación de cambio climático.

30. Sistemas de comercio de emisiones. Fundamento. Características generales. Sistema Europeo de Comercio de Derechos de Emisión. Principales características. Objetivos. Evolución del sistema. Directiva 2003/87/CE sus modificaciones y normativa de desarrollo. Aplicación en España.

31. El Sistema Español de Inventario y Proyecciones. Obligaciones de información relacionadas con cambio climático ante la Unión Europea. Mecanismo de seguimiento de la Unión Europea. Reglamento (UE) 2018/1999 sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima. Relación con las obligaciones de información de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. El Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero. Marco mejorado de transparencia del Acuerdo de París.

32. Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030. Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo de España.

33. Principales impactos del Cambio Climático en España. Diferentes impactos sectoriales. Primer Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC): origen, objetivos y principales resultados. Segundo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030.

34. Iniciativas en España en la lucha contra el cambio climático: Real Decreto 1494/2011 de 24 de octubre, por el que se regula el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible. Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Descripción. Principales objetivos. Resultados.

35. Convenio de Basilea. Reglamento (CE) n.º 1013/2006, de 14 de junio, relativo a los traslados de residuos. Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

36. Contaminación atmosférica. El Convenio de Ginebra sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia. El protocolo de Gotemburgo. Texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación. El Registro de emisiones y fuentes contaminantes (PRTR). La Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera y su normativa de desarrollo. Programa Nacional de control de la Contaminación Atmosférica. La Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y su desarrollo reglamentario.»

Habida cuenta de esta corrección, se acuerda ampliar en diez días hábiles el plazo inicialmente señalado para la presentación de solicitudes.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-

administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 21 de abril de 2022.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.